

Viernes, 29 de noviembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal, puesto de Oficial de 1.ª Electricista-Mecánico (una plaza personal laboral por concurso).

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	21/12/2022
Informe de Jurídico	21/12/2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	22/12/2022
Informe-Propuesta de Resolución	22/12/2022
Informe de Fiscalización Fase «A»	22/12/2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	22/12/2022
Anuncio BOP Cáceres	28/12/2022
Anuncio BOE	25/10/2024



Viernes, 29 de noviembre de 2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Denominación	OFICIAL 1.º ELECTRICISTA-MECÁNICO
Grupo	C
Subgrupo	C2
Régimen	LABORA FIJO
Sistema de selección	CONCURSO
Nº de vacantes	UNA (1)

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

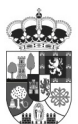
RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
RICARDO LOZANO ENCINAS	***834***

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
NINGUNO	

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:



Viernes, 29 de noviembre de 2024

<https://aldeanuevadelavera.sedelectronica.es/info.0>

y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Aldeanueva de la Vera, 27 de noviembre de 2024

Francisco Javier García Béjar

ALCALDE/PRESIDENTE

